UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax № 0875 - 21182

REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 22 de junio de 2.018.-

RESOLUCION Nº 266-SRT-2.018.

EXPTE. Nº 23.118/17.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Estela Ríos, docente de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de una pierna de cerdo para ser preparado como material biológico simulador para prácticas de los alumnos de la Carrera.

Que el simulador será utilizado por alumnos de 3º año de la asignatura Enfermería Quirúrgica, para realizar curaciones de heridas complejas infectadas y simples.

Que la práctica redundará en beneficio de los alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria, en lo que hace a su formación profesional.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Orden de Pago No Presupuestaria N° 1038/17, Expediente N° 23.118/17 – Canon Banco Patagonia.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: UN MIL OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.089,45), correspondiente a la compra de un pierna de para ser preparado como material biológico simulador para prácticas de los alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal y anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: UN MIL OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.089,45), a la Partida: 2.1.1 ALIMENTOS, del canon otorgado por el Banco Patagonia, según O.P.N.P. Nº 1038/17 - Expediente Nº 23.118/17, para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

Ing. Estela Gómez Secretaria Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. OE SAUTA SEDE

Prof. Graciela Andreani

Directora Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.